



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL ACCESO A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL GESTOR DE EMERGENCIAS 112 (GRUPO III, ÁREA B, NIVEL 6) DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Mediante Orden 2704/2024, de 24 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 19 de noviembre), se convocó proceso selectivo, por el sistema de promoción interna, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional Gestor de Emergencias 112 (Grupo III, Área B, Nivel 6) de la Comunidad de Madrid; cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 1098/2025, de 22 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 26 de mayo).

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 15 de julio), por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto, asimismo, en los artículos 19.2, 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, designado por Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 9 de abril), ha adoptado en su sesión de constitución, celebrada en fecha 4 de Mayo del año en curso, el siguiente acuerdo, conforme al punto 2º del orden del día de dicha reunión:

- **Aprobación del calendario indicativo de actuaciones del Órgano de selección**, en los términos que se exponen a continuación:

FECHA APROXIMADA Primer Ejercicio	FECHA APROXIMADA Segundo Ejercicio	FECHA APROXIMADA Concurso	FECHA APROXIMADA Propuesta de aspirantes que han superado el proceso
2º quincena Junio	2º quincena de Julio	1º quincena Septiembre	1º quincena de Octubre

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En Madrid, a fecha de firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado digitalmente por: GARCIA BLAZQUEZ GUADALUPE
Fecha: 2026.05.06 12:06

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en la página web de la Dirección General de Función Pública: <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/gestor-emergencias-112-pi> y en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**